

Actividades de la Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente
(COMTEMA) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades
Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)

2018-2020



Tabla de Contenidos

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. PRINCIPALES ACTIVIDADES	2
Auditorías Coordinadas.....	2
Capacitación.....	5
3. PLAN ESTRATÉGICO 2020-2026	7
4. CONCLUSIÓN.....	8

1. INTRODUCCIÓN

La Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente (COMTEMA) fue creada en 1998 con la finalidad de conducir y desarrollar auditorías ambientales entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) miembros de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), promoviendo el control de la gestión ambiental y garantizando el fortalecimiento y la integración de la EFS de la Organización.

La COMTEMA está actualmente compuesta por EFS de 18 países, a saber: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Venezuela y Uruguay.

La presidencia de la COMTEMA para la gestión 2018-2020 es ejercida por el Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) de Brasil. Como una de las metas de la Comisión para este periodo, el TCU propuso la consolidación de la COMTEMA como instancia regional líder en el desarrollo de auditorías ambientales.

En ese sentido, y tomando en cuenta la finalización de la gestión 2018-2020, la COMTEMA, bajo presidencia del TCU, presenta este informe de actividades, con el objetivo de detallar las iniciativas desarrolladas durante el periodo, con destaque a la realización de auditorías coordinadas, como principal actividad de la Comisión, el desarrollo de acciones de capacitación y la elaboración del Plan Estratégico 2020-20206.

Cabe mencionar el agradecimiento a todas las EFS y demás instituciones que apoyaron y participaron de las iniciativas lideradas por la COMTEMA. Se destaca la importancia crucial de la cooperación internacional entre las EFS y con organismos cooperantes, en el área ambiental, con miras al perfeccionamiento del control externo en toda la región.

2. PRINCIPALES ACTIVIDADES

Auditorías Coordinadas

Las auditorías coordinadas han sido utilizadas por las EFS como una de las herramientas para contribuir a la mejora de la gestión y de la gobernanza del sector público. Este tipo de auditoría se caracteriza por el trabajo coordinado de entidades distintas con un objetivo común. En una auditoría coordinada, las EFS parten de una planificación común para conducir sus trabajos y producir sus propios informes. Al final, los resultados son consolidados y reportados por medio de productos de comunicación, como la infografía, la ficha-síntesis y Resumen Ejecutivo.

La COMTEMA ha definido la realización de auditorías coordinadas ambientales como uno de sus principales pilares de la gestión 2018-2020. Los temas prioritarios de las auditorías coordinadas son:

- Biodiversidad
- Cambio Climático
- Compras Públicas Sostenibles
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Pasivos Ambientales
- Recursos Hídricos

En ese contexto, a continuación se presentarán las auditorías coordinadas ambientales conducidas por la COMTEMA, bajo liderazgo del Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) de Brasil.

Áreas Protegidas

En 2014 y 2015, la COMTEMA, bajo liderazgo de la EFS de Brasil y la EFS de Paraguay, realizó la primera Auditoría Coordinada sobre Áreas Protegidas en América Latina, con la participación EFS de 12 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Ecuador, Honduras, México, Paraguay, Perú y Venezuela.

Esta iniciativa regional permitió evaluar 1.120 áreas protegidas desde el punto de vista del grado de implementación y de la gobernanza de estas áreas, así como del cumplimiento de la Meta 11 de Aichi. En esa auditoría se utilizó la herramienta innovadora Indimapa, desarrollada por el TCU, que utiliza índices e indicadores relativos a la implementación y gestión de las áreas protegidas, y que facilita la visualización y la comunicación de los resultados.

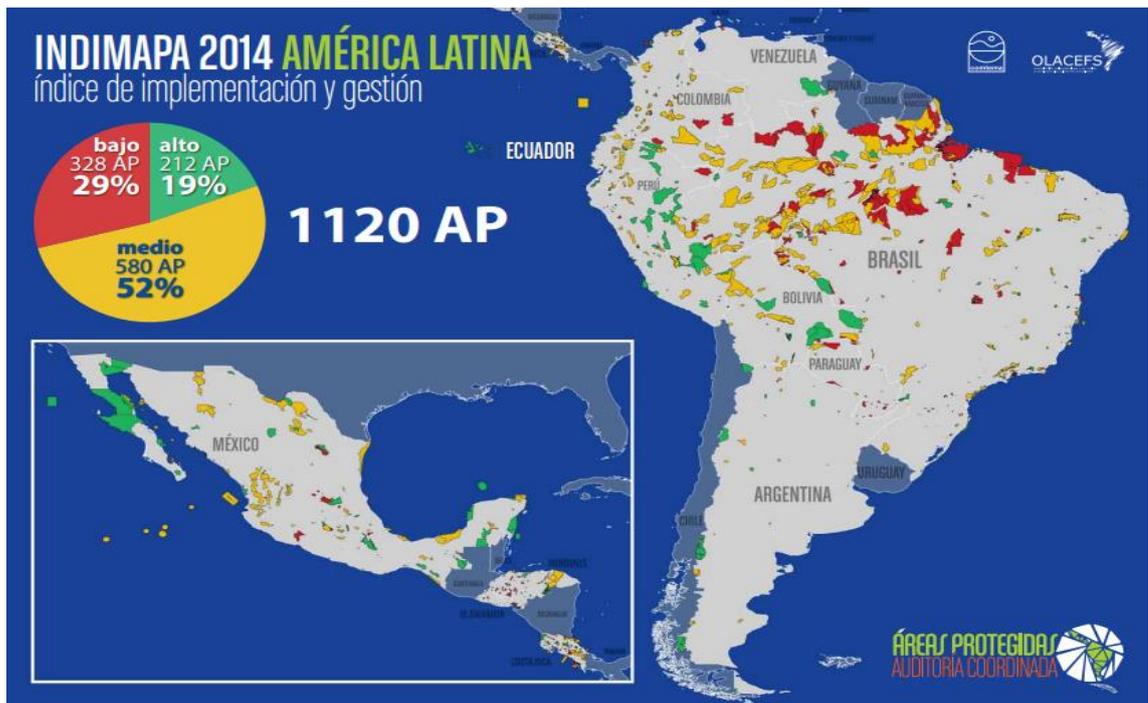


Figura 1 – Indimapa América Latina 2014.

Como parte del conjunto de iniciativas previstas para la gestión 2018-2020 de la COMTEMA, bajo presidencia de la EFS de Brasil, se decidió realizar un nuevo proceso regional de auditoría coordinada sobre áreas protegidas que permitirá monitorear los resultados obtenidos en 2014 y expandir la metodología para otros países, puesto que agregará nuevas cuestiones y ampliará el alcance geográfico de los análisis.

Para esta oportunidad, se ha adoptado una metodología enriquecida y un enfoque en la contribución de la Agenda 2030, lo cual es congruente con la planificación estratégica de la INTOSAI y de la OLACEFS. El objetivo es evaluar los avances de los países involucrados en la implementación de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** relacionados con la biodiversidad, especialmente los **ODS 14 y 15**, que refuerzan los compromisos de los países con las Metas de Aichi del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).

Los resultados esperados con esta iniciativa son la creación y el fortalecimiento de capacidades en las EFS participantes, el fortalecimiento de la metodología Indimapa, el enfoque en la Agenda 2030 y la consolidación de la cooperación internacional bajo la OLACEFS.

La Auditoría Coordinada en Áreas Protegidas está compuesta por tres etapas cruciales para los resultados finales del trabajo. La primera etapa fue el ciclo de capacitación, en la cual los integrantes de los equipos de auditoría tuvieron la oportunidad de realizar tres cursos virtuales ofertados por el CCC, fueron ellos:

- Curso en línea de Auditoría de Desempeño
- Curso abierto (MOOC) sobre la Agenda 2030 y los ODS
- Curso en línea de Auditoría Ambiental en Áreas Protegidas

Tras la finalización de ciclo de capacitación, se llevó a cabo el Taller de Planificación de la Auditoría Coordinada en Áreas Protegidas. El Taller tuvo lugar en la Ciudad de Guatemala, entre los días 4 y 8 de noviembre de 2019. Dicho encuentro fue fundamental para discutir, estandarizar y validar la matriz de planificación, las preguntas de auditoría, los papeles de trabajo, las herramientas de recolección de datos, los instrumentos de consolidación, y también fortalecer el aprendizaje de los equipos de auditoría.

Para el primer semestre de 2020, estaba prevista la etapa de ejecución de la auditoría coordinada con la aplicación de los instrumentos de recopilación de datos y la realización de las actividades de campo, como por ejemplo el cuestionario, las visitas técnicas a las áreas protegidas seleccionadas, el Indimapa y el análisis FSDL (Fragmentación, Superposición, Duplicidad y Laguna). De acuerdo con el cronograma inicial, estaba prevista la realización del taller de consolidación al final del primer semestre de 2020 (junio de 2020). El segundo semestre estaría dedicado a la consolidación de datos y resultados, a la elaboración de los informes y de los productos de comunicación y a las acciones de divulgación.

No obstante, ante el escenario actual provocado por la pandemia de la Covid-19, el equipo coordinador, con base en el *feedback* de las EFS participantes, ha decidido realizar el taller de consolidación de forma virtual. La fecha de realización todavía no se ha definido.

Los productos de comunicación de dicha auditoría están programados para el primer semestre de 2021.

Cabe decir que esta iniciativa cuenta desde el inicio con el apoyo técnico y financiero del Programa OLACEFS-GIZ.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La Auditoría Coordinada sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), realizada en el marco de la COMTEMA, tuvo como objetivo evaluar la preparación de los gobiernos nacionales latinoamericanos para implementar la Agenda 2030. Además, buscaba analizar la preparación gubernamental para la implementación de la meta 2.4 respecto a la sostenibilidad de la producción de alimentos.

Este trabajo se realizó bajo el liderazgo de la EFS de Brasil y contó con la participación de las EFS de once países: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela, además de la entidad fiscalizadora de la provincia de Buenos Aires.

Los resultados de dicho trabajo conjunto apuntan que los países están enfrentando los mismos desafíos y necesitan: a) Mejorar la institucionalización de la Agenda 2030; b) Establecer una planificación de largo plazo; c) Definir mecanismos de prevención y gestión de riesgos; y d) Perfeccionar los procesos de monitoreo y evaluación de los ODS.

Para la difusión de los resultados, se creó un Radar ODS que permite comunicar, de forma clara y sencilla, los resultados de la evaluación en cuanto a la preparación de los gobiernos para la implementación de la Agenda 2030.



Figura 2 – Radar ODS América Latina

En 2019, la Auditoría Coordinada sobre los ODS fue reconocida por las Naciones Unidas como buena práctica en la implementación de la Agenda 2030. Cabe mencionar que esta Auditoría Coordinada fue el primer trabajo sobre los ODS en el marco de la OLACEFS, y tuvo apoyo de la Cooperación Alemana, por medio de la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit* (GIZ), con miras al fortalecimiento del control externo en el área ambiental y al desarrollo sostenible.

Capacitación

MOOC ODS

Las EFS son un punto clave para el funcionamiento de las instituciones públicas efectivas, responsables e inclusivas, las cuales son necesarias para garantizar el desarrollo sostenible. Las EFS pueden apoyar de manera crucial la implementación de la Agenda 2030. Por medio de su función de fiscalización, las EFS fortalecen la responsabilidad de los gobiernos en sus acciones para alcanzar los ODS, así como ayudan a garantizar que se empleen los recursos financieros movilizados para la implementación de los ODS de manera eficiente, eficaz y transparente. Los auditores externos, además de eso, pueden proporcionar información independiente acerca de los resultados y de los impactos de los programas y políticas para alcanzar los ODS, llamar la atención para los riesgos y desafíos críticos que enfrentan, y de las buenas prácticas en la creación de los sistemas de gobernanza necesarios para implementar los ODS.

La OLACEFS comparte el gran interés y empeño observados en diversos foros de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) y en otras organizaciones multilaterales en relación al rol de las EFS frente la implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030. En consonancia con lo que se presenta en el Plan Estratégico de la INTOSAI 2017-2022, que identifica la implementación de los ODS como uno de los cinco temas transversales fundamentales para la cooperación en el área de control externo, la OLACEFS eligió el seguimiento de la implementación de la Agenda 2030 como uno de sus más importantes focos de su trabajo.

Con este espíritu, el CCC y la COMTEMA, con el apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), decidieron elaborar un curso a distancia sobre la Agenda 2030 y el rol de las EFS en la implementación de los ODS. El objetivo del curso es capacitar auditores para que puedan comprender el concepto y las características de la Agenda 2030, así como fornecer subsidios para auxiliar en la ejecución de auditorías con abordaje ODS, es decir, que toman en consideración los principios de la Agenda 2030, como la transversalidad, indivisibilidad e inclusión.

El curso sobre los ODS tiene el formato de *Massive Open Online Course* (MOOC) y está disponible en inglés, español y portugués. Además, importa mencionar que el curso no es exclusivo a los auditores. Cualquier interesado que quiera conocer más sobre la Agenda 2030 y también sobre la contribución de las EFS para la efectiva implementación de los ODS podrá realizarlo.

El curso fue divulgado en 2019 y está disponible en la plataforma *e-learning* de la escuela de capacitación del TCU, por medio del link: <https://contas.tcu.gov.br/ead/mod/page/view.php?id=32179>.

3. PLAN ESTRATÉGICO 2020-2026

Como parte de las acciones para la gestión 2018-2018, la presidencia de la COMTEMA, a cargo del TCU de Brasil, ha desarrollado un plan estratégico con el objetivo de orientar su actuación a largo plazo y que permita aprovechar el potencial de impacto en el desarrollo de sus principales procesos de trabajo, logrando incidir en la mejora de las políticas ambientales, así como en el fortalecimiento de las capacidades de sus miembros.

El plan estratégico 2020-2026 de la COMTEMA se viene desarrollando desde el año pasado (2019), en el cual se han identificado nuevas declaraciones estratégicas (misión, visión, propuesta de valor), se han mapeado los objetivos estratégicos e indicadores asociados para medirlos y generar metas asociadas, y se han planteado iniciativas estratégicas, las cuales se han seleccionado de acuerdo con su factibilidad y prioridad.

Ese proceso ocurrió de forma colaborativa ya que contó con la participación de representantes de 11 EFS latinoamericanas y expertos de distintas instituciones socias, tales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Dicho proceso fue apoyado por la Agencia Alemana de Cooperación (GIZ) –*Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit* GIZ GmbH– por medio de la contratación de consultoría especializada en planificación estratégica.

El resultado de este esfuerzo conjunto se puede visualizar a continuación:

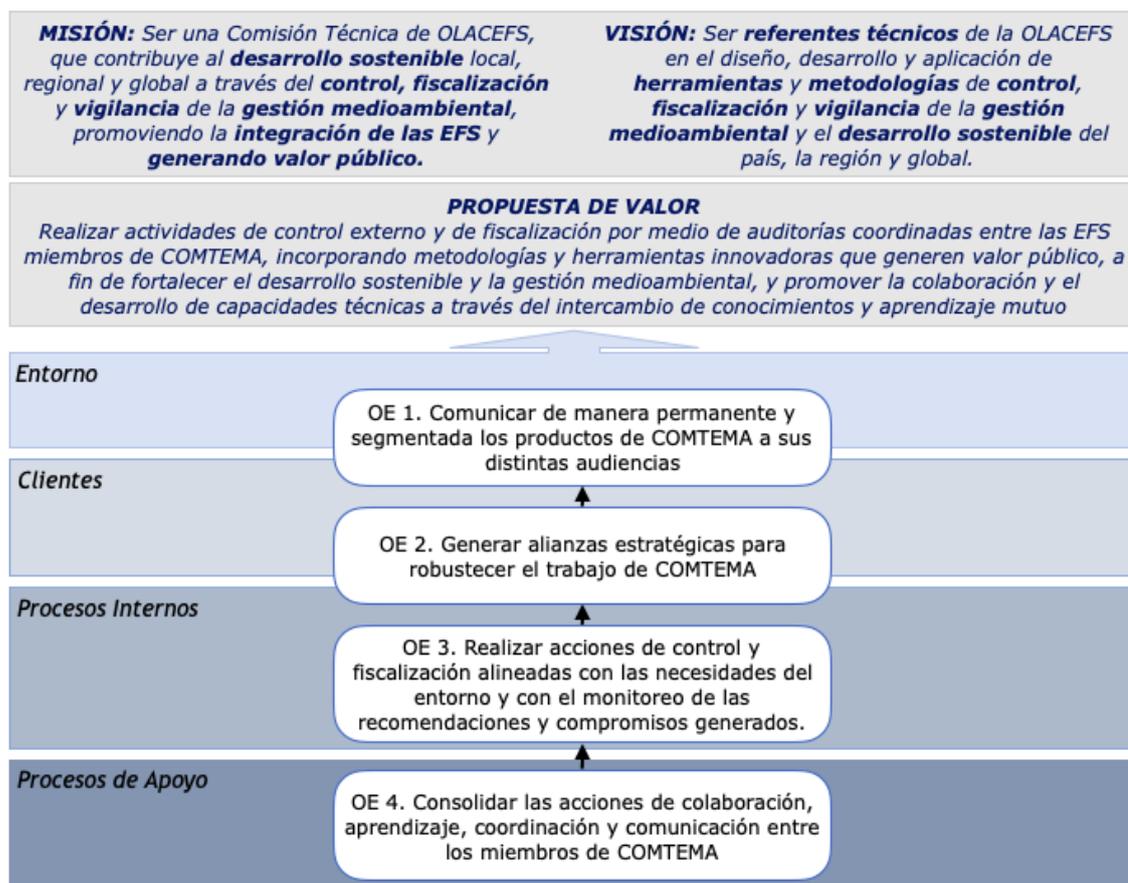


Figura 3 – Mapa Estratégico de la COMTEMA 2020-2026.

4. CONCLUSIÓN

Durante la gestión 2018-2020, la COMTEMA ha dedicado esfuerzos para lograr los objetivos definidos en su postulación, con enfoque en la realización de auditorías coordinadas, en el fortalecimiento de alianzas multisectoriales, en el perfeccionamiento de la comunicación institucional y en la creación de capacidades profesionales.

La COMTEMA considera que los trabajos desarrollados en dicho periodo fortalecieron aún más las actividades de control externo ambiental, por medio de la realización de acciones consistentes, pioneras e innovadoras en esta área.

Con especial destaque, las auditorías han sido trabajos cruciales que ejemplifican los impactos positivos obtenidos en escala nacional y continental para el control externo en el área ambiental.

Por fin, cabe registrar el agradecimiento a todas las EFS y todos los actores externos involucrados en las iniciativas de la Comisión. El espíritu de cooperación es un pilar fundamental para la producción de los excelentes resultados ya obtenidos y para la búsqueda de los que se proyectan para los años venideros.